



Miami-Dade County Public Schools

giving our students the world

Superintendent of Schools
Dr. Jose L. Dotres

Miami-Dade County School Board

Mari Tere Rojas, Chair
Danny Espino, Vice Chair
Roberto J. Alonso
Lucia Baez-Geller

Dr. Dorothy Bendross-Mindingall
Mary Blanco
Monica Colucci
Dr. Steve Gallon III
Luisa Santos

24 de mayo del 2023

A la clase de graduados del 2023:

¡Enhorabuena! El graduarse de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*) es un momento para celebrar sus logros, anticipar nuevas oportunidades y acoger las infinitas posibilidades que se avecinan. La graduación también representa años de dedicación y un sincero compromiso con su futuro. Estoy seguro de que estos logros habrán de ser fuente de inspiración y orgullo a medida que fortalezcan su determinación de avanzar con confianza hacia el próximo capítulo de su vida.

Por esta razón, las *M-DCPS* se complacen en reconocer su ardua labor y el logro en obtener la designación de su diploma.

Los graduados habrán de recibir uno de los dos tipos de diploma existentes:

- El **Diploma Estándar** - se otorga a todos los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos de graduación del Estado de la Florida.

- O -

- El **Diploma de Distinción del Superintendente** - se otorga a los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos de graduación del Estado de la Florida, se matricularon en al menos cuatro asignaturas de nivel superior, cumplieron 75 horas de servicio comunitario y obtuvieron un Promedio de Calificaciones por Puntos Valorizados (*GPA*) de 3.5 o superior al final del primer semestre del último año de secundaria sin haber obtenido calificaciones finales por debajo de una "C" en sus expedientes académicos.

Los estudiantes también pueden recibir una o más designaciones de graduación con el diploma. Los siguientes criterios se consideran al determinar las designaciones de graduación:

- La **Designación de Académico**- se otorga a los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos de graduación del Estado de la Florida, hayan aprobado los exámenes finales de Geometría, Biología 1 e Historia de los EE. UU. y que hayan obtenido un crédito en Álgebra II u otro curso igualmente riguroso, un crédito en estadística o un curso de matemáticas igualmente riguroso, un crédito en química o física, un crédito en un curso igualmente

riguroso al de química o física, dos créditos en el mismo idioma extranjero, un crédito en AP, IB, AICE o un curso de matrícula dual.

- La **Designación de Mérito**- se otorga a los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos de graduación del Estado de la Florida y hayan logrado obtener una o más certificaciones de la industria.
- El **Sello de Oro de la Alfabetización Bilingüe de la Florida**- se otorga a los estudiantes que hayan alcanzado un alto nivel en las capacidades de comprensión oral, expresión oral, lectura y escritura en uno o más idiomas extranjeros, además del inglés y que hayan obtenido cuatro créditos de idioma extranjero en el mismo idioma con un *GPA* de 3.0 o superior en una escala de 4.0 y Nivel 4 o superior en la prueba de Artes del Lenguaje en Inglés (*English Language Arts, ELA*) de 10º grado de la Evaluación de los Estándares de la Florida (*Florida Standards Assessment, FSA*) o una puntuación o nivel de rendimiento adecuado en cualquiera de los exámenes aprobados por el estado.
- El **Sello de Plata de la Alfabetización Bilingüe de la Florida**- se otorga a los estudiantes que hayan alcanzado un alto nivel en las capacidades de comprensión oral, expresión oral, lectura y escritura en uno o más idiomas extranjeros, además del inglés y que hayan obtenido cuatro créditos de idioma extranjero en el mismo idioma con un *GPA* de 3.0 o superior en una escala de 4.0, o una puntuación o nivel de rendimiento adecuado en cualquiera de los exámenes aprobados por el estado.

Para obtener más información acerca de los requisitos de graduación, las designaciones de diploma y los premios de graduación, por favor, visite diplomapathways.dadeschools.net. Les deseo mucha suerte en sus esfuerzos futuros.

Atentamente,



Jose L. Dotres
Superintendente de Escuelas

JLD:ch
L910